



En la Ciudad de Rio Blanco, siendo las 10:30 horas del día doce de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico en la dirección de esta Facultad de Odontología para informar a la alumna Zabdy Flores Ventura con matrícula S18022314 la sanción generada debido a los eventos suscitados el día siete de septiembre del año en curso, por lo cual se determinó lo siguiente: *suspensión de actividades clínicas a partir del doce al veintitrés de septiembre; en caso de reincidir será suspendida de toda actividad clínica del semestre, esperando no vuelva a ocurrir y se apegue al reglamento de esta institución.* No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta a las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, mes y año. Firmando al calce los que en ella intervinieron, Conste -----

Facultad de Odontología

Prolongación de Abasolo
S/N Rio Blanco Ver.

272 72 753 50

www.uv.mx/orizaba/odontologia

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Mtro. Joaquín Romero Ricavar
Director de la Facultad



Mtra. Myrna Caracas Torales
Secretaría de la Facultad

Mtro. Manuel López Quintero
Consejero Maestro


Mtro. German Fernando González D.
Vocal


Mtra. Alejandra de Jesús Sánchez
Vocal


C. Jesús Manuel Sosa Dector
Consejero Alumno


Zabdy Angelica Flores Ventura
12 de Septiembre del 2022.